

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca, por el sistema de concurso, proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023.

Advertido error en el Anexo IV (Comisiones de Selección) de la Resolución de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 38, de 25 de febrero, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 2555/27:

Donde dice: Inmaculada Jiménez Endrina.
Deber decir: Concepción Jiménez Endrina.

Donde dice: Rosa Rosado Santana.
Deber decir: Rosa Blanca Rosado Santana.

Donde dice: Javier González Ladeza.
Deber decir: Francisco Javier Ladeza González.